263196

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 732
QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA. RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE $:51.084
Y SON:CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIALES (TINTAS IMPRESORAS) PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-269-CM17, FACTURA NRO.: 12622. SOLICITADO POR LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DEL PROGRAMA SRTA. MARCIA GONZALEZ Y SR. PABLO ASKEN.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547		Aplic. Fondos Mas AM autov	51.084			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		51.084	76023573-3	C-0
		TOTALES :	51.084	51.084		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 09 AGO 2017 Director Dirección de Control

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME